



CONSEJO REGIONAL XXV-AMAZONAS

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Dr. Jorge Arturo La Torre y Jiménez
Decano

Dr. Víctor Fernando Williams Rossell
Secretario

Dr. Javier Alfonso Basilio Bacilio
Tesorero

Dr. Hans Wesley Soriano Sánchez
Vocal

Dr. Orlando Pedro Cáceres Enriquez
Vocal

Dra. Jessica Gómez Llanca
Accesitaria

Dr. Abraham Martín Vicente Muñante
Accesitario

RESOLUCION N° 002-2023- CONSEJO REGIONAL XXV AMAZONAS -CMP.

Chachapoyas, 18 de julio del 2022.

VISTO:

El Acuerdo adoptado por el Consejo Regional XXV Amazonas, en sesión extraordinaria de fecha 17 de julio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del mandato contenido en el Artículo 8° de la Ley N° 15173 - Ley de Creación del Colegio Médico del Perú, concordante con el artículo 93° del Estatuto, los Directivos que conforman el Consejo Nacional y los Consejos Regionales, son elegidos por un periodo de tres años;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 98° del Estatuto y conforme lo prescrito en el artículo 10° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, tres son los niveles de Órganos Electorales encargados de conducir el proceso electoral: El Jurado Electoral Nacional, El Jurado Electoral Especial y los Jurados Electorales Regionales.

Que, conforme lo establece el artículo 18° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, los Jurados Electorales Regionales, son órganos electorales encargados de organizar y conducir la ejecución del proceso de elecciones de los Consejos Regionales en el ámbito de su jurisdicción y como tal, actúan como primera instancia de resolución;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, los Jurados Electorales Regionales están constituidos por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, miembros inscritos en el respectivo Consejo Regional, designados conforme lo establece el referido Reglamento.

Estando a lo acordado y, en uso de las facultades dispuestas en los artículos 43°, 49° y 50° del Estatuto del Colegio Médico del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Constituir el Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XXV Amazonas, para las elecciones generales





CONSEJO REGIONAL XXV - AMAZONAS GESTIÓN 2022 - 2024

CONSEJO REGIONAL XXV-AMAZONAS

Dr. Jorge Arturo La Torre y Jiménez
Decano

Dr. Víctor Fernando Williams Rossell
Secretario

Dr. Javier Alfonso Basilio Bacilio
Tesorero

Dr. Hans Wesley Soriano Sánchez
Vocal

Dr. Orlando Pedro Cáceres Enriquez
Vocal

Dra. Jessica Gómez Llanca
Accesitaria

Dr. Abraham Martín Vicente Muñante
Accesitario

período 09.01.24 / 08.01.27, el mismo que estará conformado por los siguientes colegiados:

1. Doctor Oscar Enrique Torres Quiroz, identificado con DNI N° 33432028 y con registro CMP N° 020378, en representación del Consejo de Ex Decanos del Consejo de Ex Decanos del Consejo Regional XXV Amazonas, quien lo preside y como miembro suplente se designa al doctor Conrado Montoya Pizarro, identificado con DNI N° 33430092 y con registro CMP N° 012033.

2. Doctor Luis Alejandro Baldeon Miranda, identificado con DNI N° 45830041 y con registro CMP N° 066437, Miembro Titular, designado por la Junta Directiva del Consejo Regional XXV Amazonas, y como miembro suplente se designa al doctor Christian Tiburcio Alva, identificado con DNI N° 15740290 y con registro CMP N° 043436.

3. Doctor Gino Paolo Razeto Palomino, identificado con DNI N° 25854076 y con registro CMP N° 059185, en representación de los gremios médicos (FMP Regional, Sociedades Científicas de la Región o de los Cuerpos Médicos) y, como miembro suplente se designa al doctor Luis Hildemaro Tecco Dávila, identificado con DNI N° 70316553 y con registro CMP N° 076278.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribir la presente Resolución al Jurado Electoral Nacional, Jurado Electoral Especial, Comité Ejecutivo Nacional y a los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL XXV AMAZONAS
[Firma]
Dr. JORGE ARTURO LA TORRE Y JIMÉNEZ
DECANO



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL XXV AMAZONAS
[Firma]
Dr. VÍCTOR FERNANDO WILLIAMS ROSSELL
SECRETARIO